

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GRAL. DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOC Y TEC N° 55
DISTRITO ESCOBAR**



Estrada y Belgrano
Belén de Escobar
isfd55escobar@abc.gob.ar
RPV: 87805

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GRAL DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE Y TECNICA N°55
DISTRITO ESCOBAR RPV 87805
isfd55escobar@abc.gob.ar

Escobar, 08 de Septiembre de 2023

Secretaría de Asuntos Docentes
Del Distrito de Escobar

Ref. Cobertura por selección de títulos, antecedentes y oposición
Res. 5848/02-Res 1234/03- Res 5886/03-Res. 1161/20 Anexo 1. Disposición 30/05 y 31/05

Al momento de la Inscripción el aspirante deberá entregar declaración jurada de títulos y antecedentes que obra como Anexo III de la Resol.5886/03, con la documentación respaldatoria la ficha de Inscripción, legajo Personal .

PROPUESTA PEDAGOGICA. En sobre cerrado para el/los espacios por los que concursa.
❖ TODA LA DOCUMENTACION: declaración jurada de títulos y antecedentes que obra como Anexo III de la Resol.5886/03. Si no está firmada la declaración jurada no se evaluará al docente. En sobre abierto para cerrar.

Requisitos :

- Anexo III completo (firmado)
- Fotocopia del DNI (anverso y reverso)
- CUIL
- Títulos y Cursos
- Desempeño completo con fecha (día, mes y año). DDJJ Si el desempeño lo tuviese en superior colocar el nombre completo de la carrera, de la materia.

❖ Propuesta pedagógica; se elaborará en base a la disposición 30/05.

Constituir correo electrónico a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.

Los horarios no se modifican, excepto necesidades institucionales.

Tener en cuenta los enfoques y orientaciones didácticas de los Diseños Curriculares de cada carrera. Pueden consultarse en www.abc.gob.ar o en la página del Instituto.

Los proyectos deben tener actividades de extensión y/o investigación

Nuestra Institución trabaja con la plataforma del INFOD: Anexar en la propuesta una clase asincrónica que contenga una actividad y su evaluación.

Carrera: TECNICATURA SUPERIOR EN HOTELERIA

3er año

Materia

Sistemas de Alojamiento Plan de Estudios Res. 278/03 (Plan anterior)

1 Modulo

Horario Jueves 19,30 a 20,30hs

Los aspirantes deberán conocer los objetivos y las expectativas de logro de cada espacio o asignatura de acuerdo con el Diseño Curricular vigente que podrán encontrarlo en la página institucional.

Perfil Docente – Poseer Título habilitante: Licenciado/a en Turismo y hotelería, Técnico/a en hotelería , Profesional de Nivel Superior o Universitario de Turismo y hotelería, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente. -Poseer Tramo Pedagógico para el Nivel Superior

Difusión :08 de Septiembre 2023 al 15 de Septiembre 2023

Recusación /Excusación: 15/09/2023

Convocatoria e Inscripción

El 18 de Septiembre 2023 en el horario de 18 hs a 20 hs. en la Secretaria del Instituto Estrada y Belgrano .Escobar

Notificación de aspirantes: Dentro de los 10 días hábiles a partir del cierre de la inscripción.

Evaluación a cargo de la Comisión Evaluadora:

Equipo Directivo y de conducción

Lic Patricia Queijas- Prof. Esteban Gómez

Prof María Inés Riopedre. Suplente Prof Virginia Ithurburu

Especialista Interno : Prof Alberto Henares/Prof Alejandra Gagliolo

Estudiante del Instituto: A designar

Evaluador externo: A designar.

Nota: La ficha de Inscripción, el plan de estudio y la Resolución 5886/03 y

Resoluciones pertinentes se obtienen en www.abc.gob.ar o en la página institucional

<https://isfd55-bue.infed.edu.ar/sitio/> .

